CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002

Villavicencio, 18 de noviembre de 2023

Señores:
MUNICIPIO DE MONIQUIRA

Yo, YULIANA HINCAPIE BERMUDEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.816.395 de Villavicencio, En mi condición de Revisor Fiscal de Grupo Empresarial Piriwa SAS, identificada con NIT 900.199.958-1 , me permito certificar que se han efectuado los pagos por concepto de los aportes correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 828 de 2003.



YULIANA HINCAPIE BERMUDEZ
C.C 1.121.816.395 de Villavicencio
T.P 151560-T
Revisor Fiscal